

MARVAL S.A
URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.
PROYECTOS MARVAL LTDA
CONSTRUCCIONES MARVAL LTDA
PROMOTORA MARVAL S.A
MARIN VALENCIA CONSTRUCTORES S.A

**CONSTRUCCIONES MARVAL
CONJUNTO RESIDENCIAL OASIS
ACTA DE ENTREGA**

En Barranquilla a los 24 días del mes de Mayo de 2016, se reunieron las siguientes personas:

En representación de **CONSTRUCCIONES MARVAL** el Ing. **JUAN CARLOS DUQUE** quien entrega, y en representación del **CONJUNTO RESIDENCIAL OASIS** copropiedad que recibe, la Sra **MADLINE ARIZA DE LA HOZ**. Quien funge como administradora y representante legal de la empresa **GECORBA SAS** quien actualmente es la empresa que representa legamente a la copropiedad, nombrada por acta de consejo de administración de fecha 18 de Marzo del 2016 y los señores **HECTOR OROZCO Y LAURA PIÑERES** en calidad de funcionarios de la empresa **CONIAL SAS**, quienes fungen como empresa interventora para el recibo y acompañamiento de las zonas comunes.

Lo anterior, con la finalidad de hacer entrega del área de piscina que incluye **PISCINA, EQUIPOS DE PISCINA, BAÑOS DEL AREA, EQUIPOS DE ASEO DE PISCINA, CUATRO ASOLEADORAS, SALVAVIDAS, CAMILLA, CUARTO DE EQUIPOS** del conjunto residencial **OASIS** ubicado en la Carrera 68 No 74-80 el cual cumple con las especificaciones del proyecto en concordancia con lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal, previa verificación por parte del representante legal de la copropiedad

Que la administración y la interventoría recibe el lugar antes mencionados, el cual se encuentran en perfectas condiciones salvo las observaciones anotadas y cumplen con las especificaciones ofrecidas por **CONSTRUCCIONES MARVAL**, y además declaran, haber recibido el lugar determinado en la presente acta.

Se advirtió al representante legal de la administración que para efectos de obtener de **CONSTRUCCIONES MARVAL** alguna reparación de los bienes entregados, debe tener en cuenta los siguientes términos y condiciones:

1. En el momento de la entrega se atenderán en forma inmediata los reclamos respecto al buen funcionamiento de los elementos y/o equipos.
2. Los tiempos de garantía solo tendrán validez en caso de que las áreas sean conservadas en iguales condiciones a las de recibido y no se haya efectuado ningún tipo de modificaciones y se hagan los mantenimientos
3. Los daños ocurridos por las causas imputables al usuario, serán a cargo de este.

La administración deberá dejar constancia en la presente acta toda imperfección que sea visible al momento de la entrega, para que **CONSTRUCCIONES MARVAL** responda por ellos

Conjunto Residencial OASIS
NIT. 900.760.317-4
ADMINISTRACIÓN

MARVAL S.A.
URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.
PROYECTOS MARVAL LTDA
CONSTRUCCIONES MARVAL LTDA
PROMOTORA MARVAL S.A.
MARIN VALENCIA CONSTRUCTORES S.A.

La administración manifiesta recibir parcialmente y acepta las condiciones expresadas, sin embargo se reporta por parte de la copropiedad, las siguientes observaciones:

1. Marcación de los dos tableros de la zona de máquinas.
2. La limpieza interna del registro.

Observaciones que la constructora manifiesta que será subsanada el día 25 de Mayo del 2016.

Se recomienda por parte de la constructora realizar los mantenimientos de equipo de piscina con la empresa proveedora de los mismos.

Para constancia y aprobación se firma hoy 24 de Mayo de 2016.

QUIEN RECIBE:

P.A. Conjunto Residencial OASIS
M.T. 890.760.317-4

C.C No

Administrador
ADMINISTRACIÓN

GECORBA

Administrador definitivo.

Hector Orozco

HECTOR OROZCO

C.C No 1124522797

CONIAL SAS

Laura Pineres
LAURA PINERES

C.C No 1.40.025.890

CONIAL SAS

QUIEN ENTREGA:

JUAN CARLOS DUQUE

C.C No

Arquitecto

En representación CONSTRUCCIONES MARVAL

Cecilia Fernandez
CÉCILIA FERNÁNDEZ

C.C No 52423.251 Bto.

Arquitecto

En representación CONSTRUCCIONES MARVAL

V.BO Ingrid Hernandez II.